Funcionamiento de la plataforma del registro de prótesis de muñeca

Acceso a la plataforma

- Se accede a la plataforma desde la página web de la SECMA a través de la pestaña correspondiente al registro de prótesis
- Para ingresar en la plataforma debes disponer de un nombre de usuario y de una clave (distintos de los utilizados como socio de la SECMA), que puedes solicitar desde la pestaña del registro de prótesis.

Interior de la plataforma

- Dentro de la plataforma hay información a la que solo puedes acceder tú (Mis Pacientes y Mis Cirugías) y otra a la que puede acceder cualquier usuario registrado (Registro General). En este último están recopilados todos los casos introducidos hasta ese momento, preservando siempre el anonimato tanto de los pacientes como de los cirujanos.
- Desde la pestaña Mis Pacientes puedes ir introduciendo nuevos pacientes tuyos, así como modificar sus datos si es necesario.
- Desde la pestaña Mis Cirugías puedes introducir los datos de cada cirugía, así como las actualizaciones periódicas de la evolución de cada paciente.
- Antes de introducir una nueva cirugía, hay que registrar al paciente y esto exige que el propio paciente dé su consentimiento previo. Es un proceso muy sencillo, que ahora te explicaremos.

Introducción de un nuevo paciente en el registro de prótesis

- El momento adecuado para pedir la participación del paciente en el registro es cuando se hace la indicación quirúrgica en consulta y se le pide que firme el consentimiento informado.
- Se le explica entonces la finalidad del registro de prótesis y se le pide su colaboración. Si muestra disposición a participar, basta que proporcione una dirección de correo (suya o de un familiar). Cuando tú rellenas los datos del paciente en Mis Pacientes se genera un correo automático para el paciente, que le da la opción de firmar el consentimiento para ser incluido en el registro.
- Este consentimiento queda guardado en la plataforma y puede ser revocado en cualquier momento. El proceso se ajusta a la normativa actual de protección de datos.
- Una vez el paciente ha dado su consentimiento, el cirujano recibe un correo de confirmación y ya puede introducir los datos de su cirugía en la pestaña Mis Cirugías.

Introducción de una cirugía en el registro de prótesis

- Desde la pestaña Mis Cirugías podrás introducir de forma rápida los datos básicos de cada cirugía simplemente desplegando las opciones de cada ítem y haciendo clics.
- También tendrás la opción de introducir información adicional clínica sobre el estado preoperatorio del paciente. Esto es algo opcional, pero

de gran valor a la hora de efectuar el seguimiento de los pacientes, por lo que te animamos a hacerlo.
- La plataforma del registro no permite introducir los datos de cada cirugía hasta que el paciente no haya dado el consentimiento.
- El registro de prótesis es prospectivo, por lo tanto solo admite la inclusión de cirugías efectuadas a partir del 1 de enero de 2022.

Actualización de datos

- Anualmente se te recordará mediante un correo que actualices la información sobre la evolución de cada paciente tuyo. Esto lo podrás hacer desde tu Listado de Cirugías en Mis Cirugías.
- Esta actualización la puedes efectuar en cualquier momento si surge un evento como una revisión protésica.
- La información que se solicita en cada actualización es básica, pero es deseable incluir también información clínica adicional.

Por último

- Hemos procurado diseñar una plataforma que sea sencilla de manejar y que no ocupe mucho tiempo al cirujano. Inevitablemente surgirá algún problema al comienzo. Para resolverlos podéis dirigiros a secma@secma.es
- También agradeceremos que nos enviéis sugerencias que contribuyan a mejorar el registro de prótesis de muñeca.